

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 428/1996, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra don Nicolás Carretero Luque y doña Manuela Torres-Tertero Montes, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 5 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiese licitadores en la primera, se ha señalado para la celebración de la segunda el día 5 de abril de 1999, a las once horas, y para la tercera, el día 5 de mayo de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera, y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 24.440.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado en rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a los deudores, en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Finca que se subasta

Urbana. Número 58. Vivienda 33-B, tipo B-2, de la urbanización «La Motilla», segunda fase, del término municipal de Dos Hermanas. Se desarrolla en dos plantas: Baja y primera. Consta de vestíbulo, cocina, patio lavadero descubierto, salón de estar comedor, zona de jardín, cuatro dormitorios, dos aseos, un cuarto de baño, plaza de aparcamiento y trastero en sótano. Su superficie es de 164,50 metros cuadrados, más 36,47 metros cuadrados de garaje y 4,80 metros cuadrados de trastero, lo que da una superficie total construida de 205,77 metros cuadrados. Tiene un patio que mide 28,18 metros cuadrados y un jardín de 51,94 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas al folio 168 del tomo 572, finca número 25.178, inscripción séptima. Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 24.440.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 18 de noviembre de 1998.—La Juez, Josefa Arévalo López.—El Secretario.—66.557.

DOS HERMANAS

Edicto

Doña Josefa Arévalo López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Dos Hermanas (Sevilla),

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 176/1997, se siguen autos de procedimiento judi-

cial sumario regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Terrades Martínez del Hoyo, contra doña María Granada Cubero Marín, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, la finca que al final se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 12 de marzo de 1999, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda el día 12 de abril de 1999, a las once horas, y para la tercera, el día 12 de mayo de 1999, a las once horas, en el mismo lugar que la primera, y con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 12.397.000 pesetas. Para la segunda subasta, el tipo del 75 por 100 de la primera. La tercera, sin sujeción a tipo.

No se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores, previamente, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Los autos, títulos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando subrogado en rematante en la responsabilidad de los mismos.

Sexta.—De conformidad con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, el presente edicto servirá de notificación a la deudora, en el supuesto de no ser recibida la oportuna notificación personal.

Finca que se subasta

Urbana 130. Departamento número 2, de la casa A, del bloque 5, del conjunto inmobiliario «Camping Giralda», en término de Dos Hermanas (Sevilla), vivienda en planta baja. Tiene una superficie útil de 72 metros 10 decímetros cuadrados y construida de 91 metros 43 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, tres dormitorios, cocina con terraza lavadero, dos cuartos de baño y comedor estar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, al folio 168 del tomo 810, finca número 24.462.

Valorada, a efectos de subasta, en la cantidad de 12.397.000 pesetas.

Dado en Dos Hermanas a 18 de noviembre de 1998.—La Juez, Josefa Arévalo López.—El Secretario.—66.563.

ELCHE

Edicto

Don Francisco Javier Saravia Aguilar, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta ciudad de Elche (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento que se tramita en dicho (procedimiento) digo Juzgado y sobre ejecución hipotecaria del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y número de expediente 6/1994, instados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador señor Tormo, contra otros y doña María Ángeles Galán Piñol y su esposo, don Sebastián Cabezas Armijo, ha acordado sacar a la venta en públicas subastas, la finca hipotecada que abajo se expresa. Para los remates han sido señaladas las siguientes fechas:

En primera, el día 6 de febrero de 1999, a las once horas, y en la Sala de Audiencia de este Juzgado. En segunda, el día 24 de marzo de 1999,

a la misma hora y en la misma Sala de Audiencia. En tercera, el día 28 de abril de 1999, a la misma hora y Sala, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte se depositará el 20 por 100 del tipo correspondiente en la cuenta del Juzgado número 161 del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal en Elche.

Segunda.—Se podrá tomar parte en calidad de ceder el remate a tercero.

Tercera.—Antes de comenzar el acto de la subasta, el licitador tendrá que aceptar las normas a que se refiere la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—El actor, y a través del Procurador, podrá tomar parte en las subastas sin necesidad de depósito alguno.

Quinta.—La certificación de cargas de la regla cuarta del citado artículo se encuentra de manifiesto en autos.

Sexta.—Las cargas anteriores y preferentes (caso de existir), seguirán subsistentes y sin cancelar y correrán a cargo del rematante, que las aceptará y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Se podrá hacer posturas en pliego, y éste metido en sobre cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado, con el resguardo del depósito hasta una hora antes de la respectiva subasta. En el caso de existir esta clase de posturas, serían abiertos los pliegos en el acto del remate, surtiendo entonces efectos.

Octava.—A los dos interesados se les manda notificar personalmente por cédula, pero en el caso de que resultasen desconocidos o por cualquier otra causa, ajena a la voluntad del Juzgado no se les pudiere notificar personalmente, este anuncio les servirá de notificación en forma y como si fuere por edicto.

Finca que se subasta

Rústica. Trozo de tierra sembradura, en término municipal de Elche, partido de Perleta, de cabida 50 áreas, equivalentes a 5 tahúllas y 2 octavas, dentro de cuya cabida existen dos naves o almacenes de planta baja, cada una de ellas de unos 300 metros cuadrados. Linda todo: Norte y oeste, con finca segregada y vendida a don Antonio Gutiérrez Roz y don Antonio García Soler; sur, con más tierras de don Pedro Miguel, doña Silvia, doña Elena y doña María Ángeles Galán Piñol, y este, con don Antonio Tari y doña Emilia Ruiz.

Está inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al libro 766 de Santa María, folio 13, finca 24.823, inscripción quinta. La hipoteca está anotada al tomo 1.310, libro 766, folio 14 vuelto, finca 24.823, inscripción sexta. Valorada en 37.600.000 pesetas.

Por tanto, en la primera subasta no se admitirá postura inferior a dicho precio. En la segunda habrá una rebaja del 25 por 100 y en la tercera no habrá sujeción alguna.

Dado en Elche a 6 de noviembre de 1998.—El MagistradoJuez, Francisco Javier Saravia Aguilar.—El Secretario.—94.

ELCHE

Edicto

Don José Teófilo Jiménez Morago, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Elche y su partido,

Hago saber: Que en los autos que tramito con el número 327/1996, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Emigdio Tormo Ródenas, contra don Andrés Salazar Ruiz y doña Ana María Marín Pardo, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez el día 25 de febrero de 1999 y hora de las once, por segunda el día 23